



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1: Declárese Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al escritor Ernesto Sábato.

Artículo 2: La Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados a través de acto público con entrega de medalla, plaqueta y diploma, efectivizará la presente disposición.

Artículo 3: De Forma.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este Cuerpo legislativo debería sumarse a los antecedentes legislativos que nuestra Provincia ha testimoniado sobre la personalidad, trayectoria y trascendencia generacional de la figura de Don Ernesto Sábato.

Por Decreto 4893/90 se dispuso distinguir al escritor nacido en la ciudad de Rojas como Personalidad Ilustre, surgiendo dicha propuesta de una Comisión de Honor conformada oportunamente para proponer personas destacadas en las actividades culturales y del pensamiento.

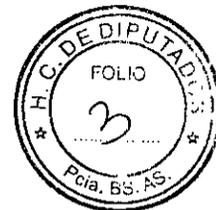
Posteriormente a partir de la ley provincial 11.117, sancionada el 4 de julio de 1991, se Declara de Interés Educativo y Cultural Permanente su prolífica obra literaria.

Sin desmerecer las normativas precedentemente citadas sería justo que este Cuerpo a través de una Ley lo declarase Ciudadano Ilustre de nuestra provincia.-

Nacido el 24 de junio de 1911 Ernesto Sábato el autor de "Sobre Héroes y Tumbas" obtiene el Doctorado en Física en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1937. En 1945 publica "Uno y el Universo", posteriormente vendrá "El Túnel" en el año 1948, "Hombres y Engranajes" (1951), "Heterodoxia" (1953), "Sobre Héroes y Tumbas" (1961), "El escritor y sus fantasmas" (1963), "Abadón el Exterminador" (1974), "Diálogos entre Borges y Sábato" (1976), "Apologías y Rechazos" (1979), "Narrativa Completa" (1981), "Robotización del Hombre" (1981), "Entre la Letra y la Sangre" (1988), "Antes del Fin" (1998) y "La Resistencia" (2000), entre otras obras.

Su faceta literaria, ampliamente reconocida y traducida en todo el mundo, fue consagrada por el Gobierno de Francia, que le otorga el título de "Chevalier de La Légion d`Honneur" en manos de su presidente Francois Mitterrand (1979). En 1984 recibió el premio "Miguel de Cervantes".-

Posteriormente, durante el transcurso del año 1989, Ernesto Sábato es distinguido con la obtención del premio Jerusalén. A su vez, a comienzos del mes de abril de 2002 el ilustre escritor fue doblemente homenajeado en España. El día 9 de abril recibió la Medalla de Oro del Circulo de Bellas Artes de Madrid – unas de las mayores instituciones culturales de España; y el día 10 de abril recibió la Medalla de Honor de La Universidad Carlos III de Madrid.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ambas condecoraciones fueron otorgadas al escritor no sólo en reconocimiento a su trayectoria y labor literaria, sino también por su constante defensa por los Derechos Humanos, y su búsqueda inquebrantable de justicia.

Es homenajeado por el Instituto Cervantes, cuya biblioteca lleva su nombre; constituyéndose la misma con el objeto de difundir su obra literaria en toda Europa Central. Es imperioso destacar su reconocida militancia a favor de los Derechos Humanos, basamento éste, que se erige en otro de los pilares de la presente fundamentación.

Como Presidente de la Comisión Nacional sobre Desaparición de las Personas (CONADEP), creada por decreto del Dr Raúl Alfonsín, en aquel entonces Presidente de la Nación, entrega a las autoridades democráticas el informe "Nunca Más". En el cual se denuncian y documentan los crímenes, torturas y privaciones ilegítimas de la libertad, hechos aberrantes, concebidos y ejecutados por la sangrienta dictadura militar, de los cuales los ciudadanos argentinos fueron víctimas; entre los años 1976 a 1983. Fue en el prólogo de aquel informe donde Sábato reafirma a la democracia, "como único sistema de gobierno capaz de prevenir a un pueblo de semejantes hechos, que solo ella puede mantener y salvar los más sagrados y esenciales derechos de la Criatura Humana."

Considerado uno de los grandes escritores en español del siglo XX, Sábato, manifestó en forma permanente, su preocupación por las claudicaciones humanistas en los tiempos modernos, donde ve que los avances de la ciencia y de la tecnología han transformado al hombre en el simple engranaje de una maquinaria de producción y consumo, conduciendo ello al desprecio de las emociones, a la pérdida de la identidad y al caos cultural. Resaltando siempre, a partir de estas circunstancias, su defensa por el humanismo y por la individualidad del Hombre como centro de espiritualidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Al decir de Saramago, quien consideraba a Sábato "su hermano mayor", "la mirada de Sábato no es solo escéptica, es más bien desesperada. Pero la misma denuncia, la misma indignación, es percibida por el lector, como algunos gritos de esperanza de que algún día las cosas no serán así, de que el Hombre acabará por preguntarse porque ha estado haciendo de la vida un infierno." "En verdad no cambiaremos la vida si no cambiamos de vida".

Crítico de la actual sociedad individualista, que enmarcada en una extrema pobreza existencial, exalta el culto a si mismo, la incomunicación, la reverencia a los dioses de la televisión, el trabajo deshumanizado, el imperio de la máquina sobre el Ser, el sometimiento y la masificación, y la competencia feroz. Expresa una sabia reflexión "Les pido que nos detengamos a pensar en la grandeza a la que todavía podemos aspirar, si nos atrevemos a valorar la vida de otra manera. Nos pido ese coraje que nos sitúa en la verdadera dimensión del Hombre." "Les propongo entonces... Que nos abracemos en un compromiso..., sólo quienes sean capaces de sostener la utopía, serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido". Concluyendo su mensaje con un marcado optimismo, "Estamos a tiempo de revertir este abandono y esta masacre. Esta convicción ha de poseernos hasta el compromiso.... El Ser humano sabe hacer de los obstáculos, nuevos caminos, porque a la vida le basta el espacio de una grieta para renacer".

Justamente es en este optimismo de reconstruir en forma conjunta la sociedad, sobre los valores de la solidaridad, la honestidad, el honor, el gusto por las cosas bien hechas, el respeto por los demás, donde descansa la reflexión de Ernesto Sábato.

Por todo lo expuesto, les solicito a los señores legisladores, la aprobación del presente Proyecto de Ley.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.